



Memoria 2010

**CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES
DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y AA.SS.
DE CASTILLA Y LEÓN**

Asamblea General Ordinaria - 26 de marzo de 2011



memoria 2010

¿QUE ES EL CONSEJO AUTONÓMICO?



El Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León es una corporación de derecho público con Personalidad Jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Es el órgano que representa a la profesión del Trabajo Social en el ámbito autonómico de la Comunidad de Castilla y León. Está integrado por los Colegios Provinciales de Trabajo Social de la comunidad, aglutinando a cerca de 2000 profesionales en este territorio.

Fue creado para la defensa de los intereses comunes de la profesión y la consecución coordinada y el mejor desempeño de las funciones de interés general y social que tiene encomendadas por ley. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras así como del ejercicio de la profesión.

A lo largo de estos años el Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León ha crecido a todos los niveles, y permaneciendo fiel a sus fines esenciales, aspira a ser un referente de organización colegial sustentado en la deontología y la excelencia profesional, los valores del profesionalismo ético, la calidad, responsabilidad, la independencia e imparcialidad, la función social y la formación continuada.



memoria 2010

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO



Estatutariamente su ámbito de actuación se circunscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León integrando a los Colegios Profesionales de: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Soria y Valladolid.

La integración del Colegio de Trabajo Social de Segovia en el Consejo se encuentra pendiente de resolución administrativa del órgano correspondiente de la Junta de Castilla y León.

ESRUCTURA ORGÁNICA DEL CONSEJO AUTONÓMICO



Los órganos que componen el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León son:

Asamblea General:

Es el órgano soberano del Consejo. Sus acuerdos y resoluciones validamente adoptados obligan a todos los Colegios y personas colegiadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Está compuesta por las personas colegiadas elegidas como delegadas de



memoria 2010

cada Colegio provincial y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios.

Junta de Gobierno:

Es el órgano ejecutivo. Está compuesta por un representante de cada Junta de Gobierno de los Colegios provinciales que integran el Consejo, excluyendo al Presidente/a. El mandato de cada miembro estará condicionado a su pertenencia a la Junta de Gobierno del Colegio.

Estructura técnica y administrativa:

Se ocupa de la organización, gestión y administración del funcionamiento del Consejo, de acuerdo con las directrices marcadas por la Junta de Gobierno.

ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO AUTONÓMICO



El número de personas colegiadas elegidas como delegadas de cada Colegio provincial en el año 2010 y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios son los siguientes:

- El Colegio de Ávila cuenta con 123 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. En el momento de elaboración de la presente memoria no ha nombrado representante a la Junta de Gobierno del Consejo.
- El Colegio de Burgos cuenta con 264 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 7 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Secretaria.



memoria 2010

- El Colegio de León cuenta con 509 colegiadas y colegiados por lo que le corresponde 10 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Presidente.
- El Colegio de Salamanca-Zamora cuenta con 225 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 6 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vocal.
- El Colegio de Soria cuenta con 120 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. En el momento de elaboración de la presente memoria no ha nombrado representante a la Junta de Gobierno del Consejo.
- El Colegio de Valladolid cuenta con 407 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 10 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Tesorera.
- El Colegio de Palencia cuenta con 117 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vicepresidenta.

JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO AUTONÓMICO



En el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León tuvo lugar en el mes de marzo de 2010 la dimisión de todos los miembros de la Junta de Gobierno.



memoria 2010

Una vez realizados los nombramientos, en el plazo establecido estatutariamente, de las personas representantes de cada Junta de Gobierno de los Colegios profesionales que integran el Consejo, el 15 de mayo de 2010 tuvo lugar la toma de posesión y el nombramiento de los cargos de la nueva Junta del Consejo Autonómico formada por:

PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ COMPADRE RIAÑO (León)

VICEPRESIDENTA

D^a. ALMUDENA LUIS LAZCANO (Palencia)

SECRETARIA

D^a. BEATRIZ FERNÁNDEZ SASTRE (Burgos)

TESORERA

D^a. CARMEN HERAS ZAMARRO (Valladolid)

VOCAL

D. JOSÉ BELDA LORENZO (Salamanca-Zamora)

VOCAL

Representante del Colegio de Ávila (pendiente de nombramiento)

VOCAL

Representante del Colegio de Soria (pendiente de nombramiento)

ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO AUTONÓMICO



Se elabora la presente Memoria pretendiendo describir en forma comentada, lo más relevante de la actividad del Consejo de Colegios profesionales de Trabajo Social de Castilla y León a lo largo del año 2010, tomando como punto de partida el nombramiento de la Junta de Gobierno detallada anteriormente.



memoria 2010

Se inicio la andadura con la puesta al día en el conocimiento de los diferentes temas sobre los que venía trabajando el Consejo, realizando un total de siete reuniones de junta de gobierno hasta el 31 de diciembre.

El Plan de trabajo para el año 2010 se fundamentaba en tres líneas estratégicas de actuación que analizamos a continuación.

ÁREA DE RELACIONES INTERCOLEGIALES



El conocimiento de todos los temas sobre los que venía trabajando el Consejo fue un objetivo prioritario de la Junta de Gobierno. Para ello se convocaron y mantuvieron reuniones de trabajo con todas las personas representantes del Consejo en las Comisiones de trabajo del mismo, teniendo la oportunidad de conocerlas personalmente y agradecer y apoyar su trabajo, a la vez que conversar y debatir sobre los temas que se tratan en las Comisiones, compartiendo opiniones al respecto.

Con el afán de dar apoyo y continuidad al trabajo desarrollado se constituyeron las siguientes Comisiones de Trabajo del Consejo, a la vez que se nombró el personal titular y suplente que las constituye:

COMISIÓN DEONTOLOGICA: Carmen Hernández López, Trabajadora Social del Colegio de Valladolid, Josefa Rodríguez Paredes, Trabajadora Social del Colegio de Palencia y Rosa García Ibeas, Trabajadora Social del Colegio de Burgos.

CONSEJO REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL: Representante del Consejo en calidad de titular Juan José Compadre Riaño, Presidente del Consejo;



memoria 2010

en calidad de suplente Almudena Luis Lazcano, Vicepresidenta del Consejo.

CONSEJO REGIONAL DE FAMILIA: Representante del Consejo en calidad de titular Carmen Heras Zamarro, Tesorera del Consejo; en calidad de suplente Almudena Luis Lazcano, Vicepresidenta del Consejo.

COMISIÓN DE SALUD: Representante del Consejo en calidad de titular Soledad Trigueros Garrido, Trabajadora Social; en calidad de suplente José Belda Lorenzo, Vocal de la Junta de Gobierno del Consejo.

COMISIÓN DE DROGODEPENDENCIAS: Representante del Consejo en calidad de titular Concepción Abad Martín, Trabajadora Social; en calidad de suplente Carmen Hernández López, Trabajadora Social.

COMISIÓN REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER: Representante del Consejo en calidad de titular José Belda Lorenzo, Vocal de la Junta de Gobierno del Consejo; en calidad de suplente Almudena Luis Lazcano, Vicepresidenta del Consejo.

COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE SERVICIOS SOCIALES: Representantes del Consejo en calidad de titulares Cristina de Castro López, Miguel de la Cruz Causillas y M^a Consuelo Rodríguez Gordo, Trabajadoras y Trabajador Social.



Otro de los objetivos fundamentales del Plan de trabajo era la financiación de la elaboración de la página Web de cada uno de los colegios provinciales de Trabajo Social de la comunidad, como herramienta fundamental de imagen y comunicación, tanto a nivel profesional entre las personas colegiadas como de la sociedad en general.



memoria 2010

Se ha llevado a cabo la contratación para la realización de las web de todos los colegios a través de la empresa NETICAL.24.



El Consejo ha prestado colaboración y apoyo a todos los temas planteados por parte de los Colegios provinciales, procurando ofrecer una respuesta a la mayor brevedad posible.

El 25 de septiembre de 2010 se celebró la Asamblea General Ordinaria anual del Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Castilla y León.

En la misma se analizaron los siguientes aspectos:

- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- Lectura y aprobación de la Memoria de Actividades del año 2009.
- Lectura y aprobación del Balance económico del año 2009.
- Lectura y aprobación del Plan de Trabajo para el año 2010.
- Lectura y aprobación del Presupuesto para el año 2010.
- Ruegos y Preguntas.

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES



La presentación institucional de la nueva Junta de Gobierno del Consejo tuvo lugar el 9 de noviembre. El Presidente, Juan José Compadre y la Vicepresidenta Almudena Luis, fueron recibidos por el Director General de Política Social y Atención a la Dependencia, D. Jesús Fuertes.



memoria 2010

En la reunión mantenida se tuvo la ocasión de comentar sobre diferentes asuntos de interés para la profesión como la Ley de Servicios Sociales, la Ley de Renta Garantizada, lo equipos de valoración de la dependencia, la formación continua, etc, poniendo de manifiesto el interés por recoger las inquietudes del colectivo de Trabajadores Sociales.

En el mes de diciembre el Presidente, Juan José Compadre y la Vicepresidenta Almudena Luis, fueron recibidos por la Directora General de la Mujer, D^ª Alicia García.

En la reunión mantenida se tuvo la ocasión de comentar sobre diferentes asuntos de interés para la profesión como la Ley Violencia de Genero, la participación del profesional del trabajo social en el proyecto piloto sobre emergencias en violencia, la formación continua de las y los profesionales, etc, poniendo de manifiesto el interés por recoger las inquietudes del colectivo de Trabajadores Sociales.

La Directora General brindó la posibilidad de ofrecer formación al colectivo de Trabajo Social y desde el Consejo se aprovechará esta oportunidad para hacerle llegar la demanda planteada por las y los profesionales.

El consejo fue invitado por el PSOE de Castilla y León al acto sobre "Derechos Sociales en primera persona" que se desarrolló en Burgos el 10 de diciembre. Estuvo representado por el Presidente, Juan José Compadre.



El 20 de diciembre tuvo lugar en León la presentación del libro titulado "El Trabajo Social en Castilla y León – Estudio sociológico de una profesión" escrito por Rogelio Gómez García, Trabajador Social y Sociólogo, colegiado de León.



memoria 2010

Al acto fue invitado el Consejo, que hizo extensiva dicha invitación a las Juntas de Gobierno de todos los Colegios provinciales. El Consejo estuvo representado por el Presidente, Juan José Compadre.




Otro de los eventos importantes para la profesión acaecido a lo largo del año 2010 ha sido sin duda la aprobación por las cortes de la Ley de Servicios Sociales de la comunidad de castilla y león el 15 de diciembre.

En este tema se han mantenido reuniones entre la Junta de Gobierno del Consejo y representantes de la Comisión del proyecto de Ley de Servicios Sociales, nombrados por los y las presidentas de los colegios provinciales hasta la publicación de la Ley, en dos ocasiones.

Los representantes de esta Comisión, ha mantenido reuniones a todos los niveles, con representantes de la gerencia de servicios sociales y con representantes de los partidos políticos con representación parlamentaria, trasladando las aportaciones elaboradas y que desde la profesión de Trabajo Social se consideraba importante que aparecieran en la nueva Ley de Servicios Sociales.

A lo largo del periodo que desarrolla esta memoria se han convocado las siguientes comisiones en las que el Consejo Autonómico de Trabajo Social está representado:

-  Comisión Regional contra la Violencia hacia la Mujer, convocada el 22 de noviembre de 2010 y a la que asiste en representación del Consejo el Presidente, Juan José Compadre. Los puntos tratados son:
 - * Modificación del Decreto 133/2003, de 20 de noviembre que regula la Comisión Regional contra la Violencia hacia la Mujer.



memoria 2010

* Información sobre el Protocolo de actuación para comunicar a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado los ingresos, traslados y salidas de las víctimas de violencia de género de los centros de acogida de la Red de asistencia a la mujer de la Comunidad de Castilla y León.

* Información sobre las actuaciones en materia de violencia de género realizadas por cada entidad en el último año.

* Propuestas de nuevas actuaciones de coordinación institucional en materia de violencia de género.

En la reunión se hace una exposición de las actuaciones de la Junta de Castilla y León en la lucha contra la Violencia de Género a través de cuatro áreas:

1. La prevención y la sensibilización
2. La formación a profesionales
3. La atención integral a las víctimas
4. La coordinación institucional



➤ Pleno del Consejo Regional de Acción Social convocado el 10 de diciembre de 2010 y a la que asiste en representación del Consejo el Presidente, Juan José Compadre.

- Conocimiento e informe del Proyecto de Presupuestos de la Gerencia de Servicios Sociales para 2011.
- Información sobre el estado actual del marco normativo de la Renta Garantizada de Ciudadanía.
- Información de las sesiones celebradas por la Secretaría Permanente durante el año 2010.



Como objetivo importante del Plan de trabajo se contemplaba reforzar la apuesta por la tecnología como instrumento



memoria 2010

idóneo para simplificar el acceso de las y los profesionales y la ciudadanía a la información.

Esta nueva concepción de la organización colegial va acompañada de un cambio en los métodos de trabajo con objeto de garantizar la adecuación de su organización interna a un escenario de servicio eficiente y eficaz en el siglo XXI.

La puesta en funcionamiento de la página Web del Consejo que hoy tenemos el gusto de presentar y poner a vuestra disposición en la dirección www.consejotrabajosocialcyl.org trata de recopilar una amplia información que esperamos sirva de gran utilidad tanto a las personas colegiadas como al público en general.

A través de ella se pretende informar de las acciones que se realizan desde este órgano colegiado con la inmediatez que permiten las nuevas tecnologías.

Muchos de sus apartados se complementan con las páginas de los Colegios provinciales de la comunidad. Su objetivo se fundamenta en el establecimiento de cauces de comunicación activa entre las personas colegiadas, facilitando el intercambio de experiencias, iniciativas, propuestas...

Su diseño, como herramienta útil y viva en la que se plasma la actividad del Consejo, orientada fundamentalmente a la representación institucional de la profesión del Trabajo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma, la gestión de programas que sirvan al interés general y a la función social encomendada o la responsabilidad de la aplicación del Código Deontológico.

Nuestro deseo es que esta página Web acorte distancias y barreras, permitiendo la comunicación y la difusión, y que se consolide como una herramienta al servicio de la profesión del Trabajo Social, de las y los profesionales y de la ciudadanía.



memoria 2010

Del mismo modo comunicaros que a través del mail del Consejo, consejocyl@cgtrabajosocial.es se pueden hacer llegar cuantas sugerencias se consideren oportunas.

ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN



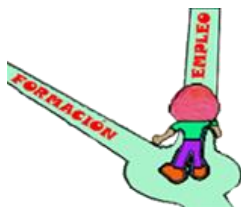
En cuanto al seguimiento y actualización del Convenio suscrito con la Junta de Castilla y León en materia de Adopciones, se han recopilado la inquietudes de las y los profesionales que forman el turno de intervención en adopciones nacionales e internacionales en toda la comunidad a través de reuniones provinciales, con el fin de hacerlas llegar a la Comisión Técnica que se encarga de realizar el seguimiento del Convenio y que se reúne al menos una vez al año.

En esta ocasión la Gerencia de Servicios Sociales convocó para el 18 de noviembre la reunión de la Comisión Técnica del TIPAI. Participó en la misma por parte del Consejo como responsable del TIPAI Carmen Heras, así como representantes de la Gerencia y del Colegio de Psicólogos. Se abordaron diferentes cuestiones referidas a la intervención de los profesionales de los equipos, la gestión del convenio, etc.

La responsable del TIPAI en el Consejo, Carmen Heras, asistió también el 29 de octubre a la Jornada de formación continua que anualmente realiza la Gerencia de Servicios Sociales, dirigida a las y los profesionales que forman parte de los equipos de valoración de adopción.



memoria 2010



Las gestiones realizadas para la puesta en marcha de nuevos convenios de colaboración en materia formativa han dado lugar a la adquisición del compromiso, por parte de la Dirección General de Política Social y Atención a la Dependencia, de la firma de convenios de colaboración entre ambas entidades en materias de formación de interés para las y los profesionales del Trabajo Social, concretamente para la realización de cursos en dos ámbitos de formación: Sistema de acceso unificado a los servicios sociales (SAUSS) y Instrumento de valoración de la dependencia (BVD).